



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00068494- -UNC-ME#FO

VISTO:

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según RD-2026-94-E-UNC-DEC#FO, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 6 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según RD-2026-94-E-UNC-DEC#FO, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 6 del agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones en el Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Odontología, con el siguiente orden de mérito:

| Orden de Mérito | DNI | Apellido y Nombre | Puntajes | | |
|-----------------|------------|-----------------------|---------------------|----------------------------|-------|
| | | | Prueba de Oposición | Evaluación de Antecedentes | Total |
| 1º | 37.195.098 | GAITAN ROMANO NATALIA | 58.80 | 27.4 | 86.20 |

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.